

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**78****MADRID**

OTROS ANUNCIOS

#### **Área de Gobierno de Medio Ambiente Departamento de Gestión Administrativa**

Resolución de 5 de abril de 2010, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, por la que se dispone la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de edicto relativo a abandono de vehículos.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican.

El Ayuntamiento de Madrid ha comenzado la incoación de expediente sobre abandono de vehículo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y en el artículo 47 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos (en adelante OLGR).

Para que no se continúe con la tramitación del expediente, deberá aportar en el plazo de diez días fotocopia de los siguientes documentos: permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica con última ITV pasada, seguro obligatorio al corriente de pago y último recibo puesto al cobro del impuesto de vehículos de tracción mecánica, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la LRJAPAC.

De no aportar dicha documentación en plazo, se continuará la tramitación del expediente, informando que el abandono en vías y espacios públicos de vehículos declarados residuo urbano es sancionable con multa de 602 a 31.000 euros, de conformidad con los artículos 87.2.o) y 89.2 de la OLGR.

Los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16, cuarta planta).

## EDICTO NÚMERO 19/2010 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2009/32367	ALDO BONI CHOQUE MENDOZA	2564BZC	CITROEN	X5299490Z
2.	131/2009/32732	LUIS GODINO MARIN	4134DYW	KYMCO	02619625
3.	131/2010/00213	CARLOS SOLANO EIZAGUIRRE	5246BLH	SAAB	53393997
4.	131/2010/00224	JHON JAIRO LOPEZ BLANDON	5401CDZ	KIA	X9999847E
5.	131/2010/00313	JOSE DOS ANJOS JORDAO	M4693OF	FORD	X2200296R
6.	131/2010/00672	ANTONIO GARCIA DE LA MORENA	M1622MW	CITROEN	00991420
7.	131/2010/00679	ANGEL ANDRES FERNANDEZ VILLARJUBIN LEIVA	M3845YB	FIAT	50924194
8.	131/2010/00800	MOUNIA GHEZALA	M4110ZM	RENAULT	X6852246V
9.	131/2010/00808	ENRIQUE HERNANDEZ GIMENEZ	3670BMP	RENAULT	52864231
10.	131/2010/01007	FERMIN DURAN LOPEZ	M8455OW	B.M.W	02265934
11.	131/2010/01145	SERGIO JURISTO FERNANDEZ	8871BTG	TOYOTA	50189659
12.	131/2010/01147	JUAN MONTOYA MUÑOZ	M7249NW	B.M.W.	51647044
13.	131/2010/01319	FUNDACION LIBROS PARA NIÑOS	M1107PY	CITROEN	G83733584
14.	131/2010/01353	RAFAEL ESPI CABALLERO	C5061BSC	DERBI	11856020
15.	131/2010/1446	NICOLAS GONZALEZ GARCIA	GU8019H	HYUNDAI	51923736
16.	131/2010/01509	NEREIDA DE LEON FIGUEROA	M5035PY	OPEL	11856933
17.	131/2010/01532	DOLORES DOMINGUEZ JIMENEZ	M2535LP	SEAT	51882543
18.	131/2010/02261	KRZYSZTOF WISNIEWSKI WISNIEWSKI	PO0154BM	RENAULT	X1888891Q
19.	131/2010/02292	JUAN PABLO ACERO SANDOVAL	M1419SC	OPEL	X4142096A
20.	131/2010/02310	JUAN JOSE GOMEZ GARCIA	M6867LT	RENAULT	50291851
21.	131/2010/02321	CARLOS AUGUSTO LORENZO GERALDINO	M5813OL	FORD	52884447
22.	131/2010/02380	MANUEL RECUERO SAMITIER	MA0691AN	G.M.E	00160239
23.	131/2010/02385	TOADER BALAN	M4885GW	VOLKSWAGEN	X5715957C
24.	131/2010/02442	EMILIO MORALES RGUEZ FRANCISCO JAVIER MINGUEZ MANCHO CB	M0394JN	SEAT	E78835386
25.	131/2010/02683	VALENTIN PASTOR MONTORO	M7011JF	RENAULT	51860984
26.	131/2010/02980	FRANCISCO GARCIA GARCIA	7151CKN	OPEL	01372299
27.	131/2010/03925	GREGORIO MARTIN ANTON	M8562UY	PEUGEOT	51891378
28.	131/2010/05437	IGNACIO MARIANO MOLINA	6344DSK	DAELIM	50726880
29.	131/2010/05789	LIDIA RUEDDA RODRIGUEZ	C5841BSV	PIAGGIO	11851236



Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 5 de abril de 2010.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(02/3.665/10)